



O'Donnell, 42, 1.º A • 28009 Madrid • Tel.: 915 213 111 y 915 214 348 • Fax: 915 230 404 • [anpe@anpemadrid.es](mailto:anpe@anpemadrid.es) • [www.anpemadrid.es](http://www.anpemadrid.es)

## Reunión de la Mesa Técnica de la Sectorial de Educación

### Funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica

ANPE-Madrid y el resto de organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial de Educación de la Comunidad de Madrid han participado en una reunión convocada por la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, celebrada en el día de hoy mediante videoconferencia, sobre el funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica. Por parte de la Administración han asistido D. Miguel José Zurita Becerril, director general de Recursos Humanos; D. José Ignacio Martín Blasco, director general de Educación Infantil, Primaria y Especial; D<sup>a</sup> María Remedios Cuevas Muñoz, subdirectora general de Gestión del Profesorado de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, y D. José Carlos Gibaja Velázquez, subdirector general de Centros de Educación Infantil, Primaria y Especial.

En la reunión, solicitada por ANPE-Madrid y el resto de organizaciones sindicales de la Mesa Sectorial, se abordó el tema del nuevo modelo de funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica en el presente curso.

ANPE-Madrid considera que, aunque el objetivo de incorporar más orientadores y prestar mayor atención directa a la diversidad es acertado, esto no se puede lograr a costa de empeorar las condiciones laborales de los profesionales de estos equipos.

Si bien es cierto que se ha hecho un gran esfuerzo para incrementar la contratación de orientadores, el número incorporado no es suficiente y, además, hay que dotarlos de los medios necesarios para desempeñar su tarea, algo que no se solventa con una dotación genérica dada a los centros, que resulta insuficiente.

Por otra parte, no se ha llevado a cabo una previsión de espacios en los centros que facilite las condiciones adecuadas para prestar este servicio.

Asimismo, ANPE-Madrid manifiesta su disconformidad con que esta modificación de las condiciones en que los orientadores desempeñan su labor, determinada por el nuevo modelo, se haya realizado sin previa consulta y negociación con los sindicatos de la Mesa Sectorial de Educación, legítimos representantes del profesorado de la enseñanza pública.

Por tanto, ANPE-Madrid solicita el envío inmediato a los centros de los recursos humanos y materiales necesarios, destinados explícitamente al adecuado desempeño de este servicio. Asimismo, pide la realización de una evaluación continua y profunda del funcionamiento de este nuevo modelo durante el presente curso, con el fin de llevar a cabo las rectificaciones y enmiendas necesarias para el próximo.

La Administración ha solicitado a las organizaciones sindicales que envíen por escrito sus aportaciones y ha anunciado que convocaría una próxima reunión sobre este tema.

ANPE-Madrid reitera, una vez más, que este y cuantos asuntos afecten a las condiciones laborales del profesorado deben tratarse con sus representantes sindicales, que somos los primeros interesados en la mejora de la enseñanza pública.

ANPE-Madrid, sindicato independiente de la enseñanza pública  
Madrid, 17 de noviembre de 2021